

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE FOMENTO

Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes

Subdirección General de Planes y Proyectos de Infraestructuras Ferroviarias

Resolución por la que se somete al trámite de información pública el estudio informativo del proyecto del ramal ferroviario del Llobregat

Con fecha 4 de agosto, la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes ha resuelto aprobar técnicamente el estudio informativo del proyecto del ramal ferroviario del Llobregat.

En virtud de dicha resolución y conforme a lo dispuesto en el artículo 228.2 del vigente Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres y en el artículo 33 del Reglamento General de Carreteras (artículo 10.1 de la vigente Ley de Carreteras), se somete a información pública dicho estudio informativo por un período de cuarenta y cinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para ser examinado por las personas que lo deseen, quienes podrán formular observaciones que deberán versar sobre circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de las obras, sobre la concepción global de su trazado y sobre la evaluación del impacto ambiental.

La información pública lo es también a los efectos medioambientales indicados en el procedimiento de evaluación de impacto ambiental regulado por el Real Decreto Legislativo 1302/1986 y su Reglamento de aplicación (artículo 15).

El estudio informativo del proyecto estará expuesto al público en días y horas hábiles de oficina, en la Delegación del Gobierno en Cataluña, Dirección del Área Funcional de Fomento en Barcelona, carrer de la Marquesa, 12, 08071 Barcelona, así como en la Subdirección General de Planes y Proyectos de Infraestructuras Ferroviarias, plaza de los Sagrados Corazones, 7, 2.ª planta, 28036 Madrid.

Asimismo, en los Ayuntamientos de Castellbisbal, El Papiol, Palleja, Molins de Rei, Sant Vicenç del Horts, Sant Feliu de Llobregat, Sant Joan Despí, Sant Boi de Llobregat, Cornellá de Llobregat, Santa Coloma de Cervelló, El Prat de Llobregat y L'Hospitalet de Llobregat estará a disposición de los interesados una separata-extracto del estudio informativo del proyecto en lo que afecte a dichos municipios.

Madrid, 5 de agosto de 1999.—El Ingeniero Jefe del Área de Actuación Técnica, Vicente Gago Llorente.—34.584.

Autoridades Portuarias

PASAJES

Se somete a información pública la solicitud de concesión formulada por la Fundación Azti para la rehabilitación parcial del Almacén número 1, en el Muelle de la Herrera del Puerto de Pasajes, para la nueva sede de su Departamento de Oceanografía y Medio Ambiente Marino

La Fundación Azti ha solicitado concesión para la rehabilitación parcial del Almacén número 1, en el Muelle de la Herrera del Puerto de Pasajes, para la nueva sede de su Departamento de Oceanografía y Medio Ambiente Marino, ocupando 1.540,57 metros cuadrados de dominio público portuario.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 42.3 de la Ley 22/1988 de Costas; 86 del Reglamento para su ejecución (Real Decreto 1471/1989); 63 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre un período de información pública por un plazo de veinte días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante el mismo podrán formularse alegaciones y consultarse el expediente en la División de Dominio Público de la Autoridad Portuaria (edificio «Transatlántico», planta 1.ª, Zona Portuaria, sin número, 20110 Pasaia).

Pasaia, 9 de agosto de 1999.—El Director, Rafael L. Segura Sanz.—34.555.

UNIVERSIDADES

ALICANTE

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, se hace pública la incoación en esta Universidad de un expediente de duplicado de título de Diplomada en Óptica de doña María del Carmen Gómez Huertas, por extravío del original, el cual fue expedido con fecha 2 de febrero de 1995, registrado al folio 61, número 10.979 del Registro de Títulos de esta Universidad.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación.

Alicante, 22 de julio de 1999.—El Rector, Andrés Pedreño Muñoz.—34.209.